

D.ⁿ Andrey Jesus Sardin Vecino y to
Reg.^{on} perpetuo de este Jlt.^e Ayuntamiento.
Dica q.^e el Muelle y Cava proyectada
en este Puerto de Mar ve hallan ya
planteada y abiertos los Cimientos
de dha Cava entre las qualy y las de
Mig.^l Lacv. las de Josef Oteriz, y la
Mar, dexando Calle de tres Carriles
por todas partes, guardando linea recta
con la dha Cava de la Venta quedan co-
mo treinta y seis Varas de Solar propio
de esta Villa, del q.^e

A VS.

Suplico ve sirvan hacerme merced
para obrar en el una Cava de avita-
cion para mi recreo en las temporadas
del Verano, o para lo demas q.^e me con-
benga. de cuya merced estoy prompto
a hacer dha obra y Satisfacer el Censo
q.^e VS. tengan por conberiente. A vi lo
Supero del favor de VS. Mazarron 34 de
Octubre de 1786.

Andres Jesus
Sardin

